

**ACTA No. 166
JUNTA DIRECTIVA
CASALIMPIA S.A.**



En la ciudad de Bogotá siendo las 11:00 de la mañana del día 30 de Enero de 2013 se reunió en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Avenida Eldorado 100Bis -70 la Junta Directiva de CASALIMPIA S.A. Asistieron:

PRINCIPALES

JORGE ENRIQUE MORALES BECERRA
MAURICIO TRUJILLO VILLEGAS
EDGAR HORARIO REINA ECHEVERRY

SUPLENTE

MARIA L. GIRALDO GIRALDO
CATALINA GIRALDO GIRALDO
JUAN B. GIRALDO GIRALDO

El orden del día se desarrolló así:

PRIMERO.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Se verificó que se encontraban presentes la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad CASALIMPIA S.A. Por tanto, había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. En calidad de invitado asistió el Gerente General de la compañía doctor ALBERTO GIRALDO GIRALDO.

SEGUNDO.- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se nombró como presidente de la reunión a CAMILO GIRALDO GIRALDO y como secretario a MAURICIO TRUJILLO VILLEGAS.

TERCERO.- RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CASALIMPIA ECUADOR S.A.:

El Gerente General de la empresa informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la República de Ecuador, se hace necesario ratificar el nombramiento del doctor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ como el representante legal de CASALIMPIA S.A. en ese país para que represente la inversión extranjera que tiene la compañía en CASALIMPIA ECUADOR S.A.

La Junta Directiva en forma unánime ratifica al señor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 172101655-6 como Representante Legal de CASALIMPIA S.A. ante la República de Ecuador para que represente la inversión extranjera de CASALIMPIA S.A. en CASALIMPIA ECUADOR S.A.

**CUARTO.- RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL PARA ALMOMENTO
COMPANIA LIMITADA:**



El Gerente General de la empresa informa que igualmente se hace necesario ratificar al doctor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ como el representante legal de CASALIMPIA S.A. en Ecuador para que represente la inversión extranjera que tiene la compañía CASALIMPIA S.A. en ALMOMENTO COMPANIA LIMITADA.

La Junta Directiva en forma unánime ratifica la designación de JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ con Cédula de Identidad Ecuatoriana No. 172101655-6 como Representante Legal de CASALIMPIA S.A. ante la República de Ecuador para que represente la inversión extranjera de CASALIMPIA S.A. en ALMOMENTO COMPANIA LIMITADA.

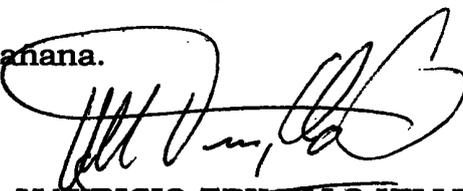
QUINTO.- ACEPTACION DE LAS REPRESENTACIONES LEGALES:

El señor JUAN PABLO VELASQUEZ GOMEZ por medio de comunicación escrita expresa a la Junta Directiva que acepta la ratificación del cargo para representar a CASALIMPIA S.A. en las inversiones que tiene en la República de Ecuador en las compañías CASALIMPIA ECUADOR S.A. y ALMOMENTO COMPANIA LIMITADA.

No siendo más el objeto de la reunión se decreta un receso para redactar el acta. Una vez redactada se lee y aprueba en forma unánime por los asistentes.

La reunión se levantó a las 11:30 de la mañana.


CAMILO GIRALDO GIRALDO.
Presidente


MAURICIO TRUJILLO VILLEGAS.
Secretario





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Ante esta Notaría, compareció Camilo
Rinaldo Bernaldo
quien exhibió la C.C. 19301908

Expedida en Bogotá y declaró
que la firma que aparece en el presente
documento es suya y que el contenido del
mismo es cierto.

Bogotá D.C.

12 FEB. 2013



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante el Notario 11 del Circulo
de Bogotá Marcos
Trujillo Villegas

quien exhibió la C.C. 1934724

Expedida en Bogotá y
declaró que la firma que
aparece en el presente documento
es suya y que el contenido del mismo
es cierto.

BOGOTÁ D.C.

11 FEB 2013



Handwritten notes and signatures on the left margin.

Large handwritten signature or initials at the bottom left.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CHAVEZ CRISTANCHO GUILLERMO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 2/13/2013 8:20:48 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ANCN82048215
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CASALIMPIA SA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100170622410002

166 EXP: 30/01/2013

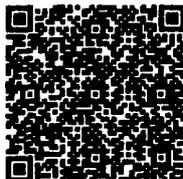
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

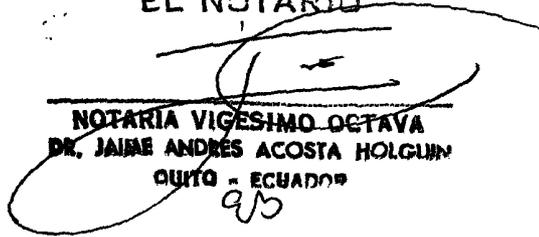
www.cancilleria.gov.co/apostilla



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en DOES feja(s) ut (es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado UNA fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 25 de Febrero de 2013

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR
95

